

**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
DIRECCION SUPERIOR

22 OCT 2021

RECIBIDO  
8:18 25011

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

RECIBIDO  
21 OCT 2021

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
FIRMA: *[Signature]* 09.06

AUDITORIA INTERNA COVIAL  
**COPIA**



Oficio No. 152-2021-AI/SBLG  
Guatemala, 18 de octubre 2021

Ingeniero  
**Mario Gustavo Aguilar Alemán**  
Director  
COVIAL

Ref.: Informe No. 12-2021-AI-CUA-101311  
Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso del Fondo Vial del 1 de abril al 31 de diciembre 2021.

**Estimado Ingeniero Aguilar:**

Atentamente para su conocimiento y efectos, adjunto el informe que contiene el resultado de la auditoría efectuada a los Estados Financieros del Fideicomiso del Fondo Vial por el período del 1 de abril al 31 diciembre 2021.

De acuerdo a la revisión efectuada no se determinaron inconsistencias que ameritaran la formulación de hallazgos, por lo que el resultado se considera satisfactorio. No obstante, se recomienda respetuosamente considerar el apartado de las observaciones y recomendaciones, en el que se menciona lo siguiente:

**Observación No. 1**

Intereses devengados no registrados

Se adjunta el informe del área examinada lo cual permitirá un mejor entendimiento del trabajo realizado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,  
Respetuosamente,

CONTRALORIA GENERAL  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
22 OCT 2021

Licda. Silvia Beatriz Laj González  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

DIRECCION  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL  
RECIBIDO  
21 OCT 2021  
FIRMA: *[Signature]* 09:03

C.c. Subdirección Administrativa financiera  
Departamento Financiero  
Auditoría Interna del Ministerio CIV  
Secretaría Contraloría General de Cuentas  
Archivo Auditoría Interna Covial

DEPARTAMENTO FINANCIERO  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL  
RECIBIDO  
21 OCT 2021  
Hora: 09:08 Reg.:  
Firma: *[Signature]*



Guatemala 18 de octubre de 2021

Ingeniero  
**Mario Gustavo Aguilar Alemán,**  
Director,  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-  
Presente.

Estimado ingeniero Aguilar:

Se practicó auditoría al fideicomiso del fondo vial por el período comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020, según nombramiento CUA 101311-1-2021 de fecha 21 de junio de 2021 emitido por la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros, presentados por el fiduciario del fideicomiso Banco Industrial, S.A. y la razonabilidad que muestran los registros que forman parte del soporte directo de los estados financieros a cargo del Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Verificar el seguimiento de las acciones con motivo de la extinción y liquidación del fideicomiso del fondo vial y seguimiento al pago del laudo arbitral a la empresa BICSA, S.A., con base a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables al área auditada.

La auditoría se efectuó con base en la revisión de los estados financieros, pólizas de diario, mayor, proporcionados por el fiduciario para verificar la razonabilidad de las cifras presentadas, así como la revisión del libro de banco, libro de conciliaciones bancarias, libro auxiliar de banco, estados de cuenta de Banco Industrial, S.A. y reporte R00801007.rpt de la cuenta de mayor 1214, generado en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, incluyendo la evaluación del control interno.

De acuerdo a la revisión efectuada se determinó la siguiente inconsistencia:

**Observación No. 1**

Intereses devengados no registrados

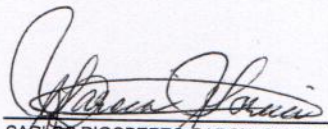
Todos los comentarios y recomendaciones se encuentran en detalle en el






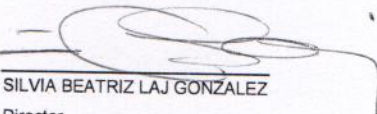
correspondiente informe de auditoría, por lo que se recomienda dar lectura, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Se suscriben de usted muy atentamente,

  
CARLOS RIGOBERTO GARCIA GARCIA  
Auditor

  
SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ  
Supervisor



  
SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ  
Director



4

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 101311

AUDITORIA

Auditoria a los Estados Financieros del Fideicomiso del  
Fondo Vial y Deuda, durante el periodo del 01/04/2020 al  
31/12/2020.

DEL 01 DE ABRIL DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2021





## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	5
GENERALES	5
ESPECIFICOS	5
<b>ALCANCE</b>	6
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	7
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	8
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	18
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	20
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	21
<b>ANEXOS</b>	22





## ANTECEDENTES

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

#### Función y gestión principal

##### Función

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, la cual podrá abreviarse -COVIAL-, es una dependencia creada bajo la jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas y Vivienda, actualmente, (Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda); según Acuerdo Gubernativo No.736-98, de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, reformado con los Acuerdos Gubernativos Nos. 05-2010 de fecha diecinueve de enero de dos mil diez y a su vez éste último reformado en adición con el Acuerdo Gubernativo 50-2010, de fecha uno de febrero de dos mil diez y 285-2015 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil quince.

Escritura pública número 184, de fecha 15 de julio de 1999, contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo Vial y sus modificaciones y ampliaciones, según escrituras públicas número 256 de fecha 30 de septiembre de 1999, número 403 de fecha 22 de diciembre de 1999 y número 120 de fecha 12 de abril de 2010.

Reglamento interno del comité técnico del Fideicomiso del Fondo Vial de fecha 15 de julio de 1999.

Acuerdo Ministerial No. 1,518-2,007 del 25 de junio de 2007 "Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-".

##### Gestión

Tiene como gestión principal administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor eficientemente, en forma directa e indirectamente que se perciban para la conservación vial.

Mantener la red vial en las mejores condiciones de transitabilidad.

Proponer al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda la política nacional para la conservación de la red vial nacional de acuerdo a las políticas de Gobierno.





Recopilar, analizar y preparar con fines estadísticos y de planificación los proyectos de conservación vial.

Elaborar bases de licitación/cotización y los términos de referencia que se requieran para las contrataciones.

Suscribir, en forma directa o a través del Fideicomiso en su caso, los contratos que sean necesarios para la planificación, administración, ejecución y supervisión de las obras de conservación vial, así como aquellas que se relacionen con el cumplimiento de sus fines.

#### **Estructura Individual del Fideicomiso del Fondo Vial**

**Fideicomitente:** Es el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; **Fiduciario:** El Banco Industrial, Sociedad Anónima y **Fideicomisario:** Son los contratistas seleccionados conforme las bases de licitación o cotización y los términos de referencia que para el efecto haya elaborado el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y el Comité Técnico del Fideicomiso y que haya cumplido con las obligaciones de acuerdo a los respectivos contratos de obra y/o servicios de mantenimiento vial.

#### **Estructura colectiva del Fideicomiso del Fondo Vial**

El órgano de decisión dentro del Fideicomiso del Fondo Vial, es el Comité Técnico, formado por a) el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda o el Viceministro que éste designe; b) el Ministro de Economía o el Viceministro que éste designe; c) el Director General de Caminos; d) el Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-; e) un representante de la Coordinadora Nacional de Transporte; f) un representante de la Cámara Guatemalteca de la Construcción; g) un representante de la Cámara del Agro; h) un representante de la Dirección General de Transportes; i) un representante del Colegio de Ingenieros, quien deberá ser Ingeniero Civil y colegiado activo; y, j) un representante del Fiduciario. Todos los integrantes deberán tener un suplente designado para que los represente en caso de ausencia temporal.

#### **Temporalidad**

Según cláusula novena contenida en la escritura pública número 184 de fecha 15 de julio de 1999, el Fideicomiso del Fondo Vial, se constituye para un plazo de veinte años (20) y el vencimiento fue el 14 de julio de 2019.





---

**Materia Controlada**

La auditoría financiera tiene como propósito evaluar la razonabilidad de las operaciones financieras y verificar las variaciones entre períodos mensuales y el detalle informativo en las notas a los Estados Financieros y registros contables preparados por el Fiduciario del Fideicomiso del Fondo Vial.

**FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA****Legislación y manuales vigentes**

Decreto número 31-2002 del Congreso de la República "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas".

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 de la presidencia de la República "Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas".

Decreto número 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto".

Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 de la Presidencia de la República "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto".

Decreto número 57-92 del Congreso de la República "Ley de Contrataciones del Estado".

Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 de la Presidencia de la República "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado".

Decreto número 25-2018 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 y 2021".

Acuerdo Gubernativo número 321-2019 del presidente de la República "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020".

---

Decreto número 57-2008 del Congreso de la República "Ley de Acceso a la Información Pública".

Decreto número 2-70 del Congreso de la República "Código de Comercio de Guatemala".





Acuerdo Gubernativo No. 736-98 del presidente de la República "Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial del País-COVIAL-".

Acuerdo Gubernativo No. 5-2010 del presidente de la República "reformas al Acuerdo Gubernativo 736-98".

Acuerdo Gubernativo número 50-2010 del presidente de la República "reforma en adición el Acuerdo Gubernativo Número 5-2010".

Acuerdo Gubernativo No. 285-2015 del presidente de la República "reformas al Acuerdo Gubernativo 736-98".

Escritura 184 del 15 de julio de 1999: "Constitución del Fideicomiso del Fondo Vial".

Escritura 256 del 30 de septiembre de 1999: "modificación y ampliación a la escritura 184 de constitución del Fideicomiso del Fondo Vial".

Escritura 403 del 22 de diciembre de 1999: "modificación y ampliación a la escritura 184 de constitución del Fideicomiso del Fondo Vial".

Escritura 120 del 12 de abril de 2010: "modificación y ampliación a la escritura 184 de Constitución del Fideicomiso del Fondo Vial".

Reglamento Interno del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Vial del 15 de julio de 1999.

Acuerdo Ministerial No. 1,518-2,007 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda: "Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-".

Acuerdo Gubernativo número 112-2018 de la Presidencia de la República "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas".

Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas de mayo 2020.

Acuerdo Número 09-03 del jefe de la Contraloría General de Cuentas "Normas Generales de Control Interno Gubernamental".

Acuerdo No. A-075-2017 del Contralor General de Cuentas: "Normas Internacionales de la Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a





Guatemala, ISSAI.GT".

Manual de clasificaciones presupuestarias 6ª edición.

Acuerdo Ministerial No. 1517-2007 "Manual de Funciones y Procedimientos de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

Acuerdo Ministerial No. 2238-2007 "Manual de Auditoría Interna" del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Manual de Organización y Descripción de Puestos, vigente 2006-2007 -MOYDP-.

Otros: Circulares y Resoluciones Internas.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Evaluar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros, presentados por el Fiduciario del Fideicomiso Banco Industrial, S.A. del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020 y la razonabilidad que muestran los registros que forman parte del soporte directo de los estados financieros a cargo del Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. Verificar el seguimiento de las acciones y/o gestiones con motivo de la extinción y liquidación del Fideicomiso del Fondo Vial y seguimiento al proceso relacionado al pago del laudo arbitral a la empresa BICSA, S.A., con base a Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Normas Generales de Control Interno Gubernamental y leyes y disposiciones vigentes aplicables al área auditada.

### ESPECIFICOS

Evaluar el control interno por medio de cuestionario.

Determinar y analizar las variaciones de las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio durante el período auditado.

Establecer la conciliación de saldos de las cuentas por pagar según Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP- de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- contra el saldo reportado en la cuenta de los estados financieros.

Revisar el saldo en banco y las conciliaciones bancarias de la cuenta del Fideicomiso del Fondo Vial, por el período auditado.





Verificar que se hayan enviado a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, los intereses generados por la cuenta del Fideicomiso del Fondo Vial, para el registro en la cuenta de Mayor 1214.

Revisar que todas las operaciones y transacciones, estén debidamente registradas y documentadas en el libro de bancos y en la contabilidad que opera el Fiduciario.

Dar seguimiento a las acciones y/o gestiones realizadas con motivo de la extinción y liquidación del Fideicomiso del Fondo Vial y al pago del laudo arbitral de la Entidad Mercantil BICSA, S.A.

Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de informes anteriores.

## ALCANCE

### ALCANCE Y PERÍODO DE LA AUDITORÍA

Se evaluará la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros, la razonabilidad que muestran los registros que forman parte del soporte directo de los mismos, las acciones y/o gestiones realizadas con motivo de la extinción y liquidación del Fideicomiso del Fondo Vial y seguimiento al pago del laudo arbitral de la empresa BICSA, S.A. Se dará seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informes de auditorías previas, por el período del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020.

Además, se verificará la aplicación de los controles internos inherentes a las cifras expresadas en los estados financieros, análisis periódico de las variaciones de las cuentas que los integran, así como el cumplimiento de las normativas que rigen el manejo del Fideicomiso del Fondo Vial.

## GESTIÓN FINANCIERA

Según el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- para el año 2020 tuvo un presupuesto asignado de un mil trescientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.1,344,044,000.00), con modificaciones de quinientos noventa y nueve millones doscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y dos quetzales exactos (Q. 599,236,942.00), para un presupuesto vigente total de un





mil novecientos cuarenta y tres millones doscientos ochenta mil novecientos cuarenta y dos quetzales exactos (Q. 1,943,280,942.00). (reporte R00804768.rpt ejecución del presupuesto -grupos dinámicos ejercicio fiscal 2020-.)

### **MUESTRA SELECCIONADA**

Se efectuarán pruebas sustantivas que permitan verificar la correcta operatoria aritmética en el registro contable y la razonabilidad de los saldos de los rubros que integran los estados financieros, análisis de las variaciones más relevantes entre cuentas de activo, pasivo y patrimonio y pruebas de cumplimiento para la evaluación del control interno.

### **NOTAS EXPLICATORIAS AL ALCANCE**

El alcance de la auditoría incluyó la evaluación de los aspectos más relevantes inherentes al control interno, cifras y notas contenidas en los estados financieros, así como el análisis horizontal de las variaciones entre cuentas de activo, pasivo, patrimonio y de operación, por el período del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020 y la razonabilidad de las operaciones de diario y mayor centralizador, según pólizas presentadas por el Fiduciario del Fideicomiso del Fondo Vial, según nombramiento No. CUA-101311-1-2021 de fecha 21 de junio de 2021.

### **LIMITANTES**

En la ejecución de esta auditoría no se tuvieron limitantes que afectaran el desarrollo del trabajo planificado y la evaluación de la información examinada.

### **RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN**

La responsabilidad de la veracidad y obtención de la información evaluada por el auditor actuante depende directamente de los responsables de proporcionarla.

### **INFORMACION EXAMINADA**

De acuerdo a la naturaleza de la auditoría realizada se verificó, revisó y analizó por el período del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020, la siguiente información financiera:

Estados financieros del Fideicomiso del Fondo Vial, presentados por el Fiduciario Banco Industrial, S.A., a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Pólizas de diario y libro mayor centralizador presentados por el Fiduciario Banco Industrial, S.A.





Reportes de deuda presentados por el Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, generados en el Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP-.

Reporte de la cuenta de mayor 1214 generado en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Libro de banco, de conciliaciones bancarias, auxiliar de banco y estados de cuenta de la cuenta No. 204-000623-9 a nombre de Fideicomiso del Fondo Vial, del Banco Industrial, S.A.

Revisión de la documentación relativa a la extinción y liquidación del Fideicomiso del Fondo Vial y de seguimiento al caso de pago a la entidad mercantil BICSA, Sociedad Anónima, por Q. 21,576,013.64 según laudo arbitral, expediente número 06-2016.

Documentación de soporte de la implementación y desvanecimiento de recomendaciones contenidas en informes de auditorías previas, realizadas al Fideicomiso del Fondo Vial, por la Unidad de Auditoría Interna de -COVIAL-.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

### INFORMACIÓN FINANCIERA Y ASPECTOS EVALUADOS

A continuación, se detallan las notas a la información examinada en las cuales se presenta la siguiente información financiera:

#### Balance General

Se presenta las cuentas que fueron evaluadas y analizadas, por el monto, la naturaleza y registro de operaciones, de acuerdo a las variaciones reveladas en el estudio financiero por medio de análisis horizontal comparativo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020, con el resumen de conclusiones, según los objetivos planificados en esta auditoría.

A continuación, se detallan los rubros que integran el balance general y que fueron objeto de evaluación:

En el balance general el Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2020, las siguientes cifras:





Activo Q. 1,560,268,643.91; pasivo Q. 1,545,887,518.06 y un patrimonio neto de Q. 14,381,125.85.

### Integración Financiera del Balance General

El activo, pasivo y patrimonio neto están conformados al 31 de diciembre de 2020, por las siguientes cuentas:

**FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL**  
**Variaciones en el Balance General**  
**Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020**  
**(Cifras en Quetzales)**

Activo	Detalle por cuenta	Saldo para el 31/12/2020	Detalle por cuenta	Saldo al 31/03/2020	Variación (+)	Variación (-)
<b>Corriente:</b>						
Disponibilidades		14,551,125.85		14,355,275.64		
Bancos	14,551,125.85		14,355,275.64		195,850.21	-
<b>No corriente:</b>						
Cuentas por cobrar		1,545,717,518.06		1,545,717,518.06		
Cunetas por cobrar -COVIAL-	1,545,717,518.06		1,545,717,518.06			
<b>Suma total del activo y variaciones</b>		<b>1,560,268,643.91</b>		<b>1,560,072,793.70</b>	<b>195,850.21</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>						
<b>Corriente:</b>						
Gastos por pagar		170,000.00		170,000.00		
<b>No corriente:</b>						
Cuentas por pagar		1,545,717,518.06		1,545,717,518.06		
Proyectos contratistas del año 2004	1,105,477.30		1,105,477.30			
Proyectos contratistas del año 2005	121,253.35		121,253.35			
Proyectos contratistas del año 2006	90,464,781.61		90,464,781.61			
Proyectos contratistas del año 2007	41,381,287.43		41,381,287.43			
Proyectos contratistas del año 2008	175,470,651.82		175,470,651.82			
Proyectos contratistas del año 2009	460,028,695.44		460,028,695.44			
Proyectos contratistas del año 2010	684,666,015.28		684,666,015.28			
Proyectos contratistas del año 2011	84,017,760.26		84,017,760.26			
Proyectos contratistas del año 2015	8,461,595.57		8,461,595.57			
<b>Suma del pasivo</b>		<b>1,545,887,518.06</b>		<b>1,545,887,518.06</b>		
<b>Patrimonio</b>		<b>16,670,321.74</b>		<b>16,670,321.74</b>		
Patrimonio fideicometido	11,838,746,850.94		11,838,746,850.94			





(-) Desembolsos de patrimonio	(11,384,078,676.46)		(11,384,078,676.46)			
(-) Desembolsos proyectos Stan	(163,517,677.84)		(163,517,677.84)			
(-) Desembolsos proyectos Agatha	(274,480,174.90)		(274,480,174.90)			
Resultados de ejercicios anteriores		(2,565,094.45)		(2,565,094.45)		
(+) Ganancias de ejercicios anteriores	905,374.40		905,374.40			
(-) Pérdidas de ejercicios anteriores	(3,470,468.85)		(3,470,468.85)			
Resultado del ejercicio (+) (-)		275,898.56		80,048.35		
(+) Ganancia del ejercicio	275,898.56		80,048.35		195,850.21	-
<b>Suma del patrimonio neto</b>		<b>14,381,125.85</b>		<b>14,185,275.64</b>	<b>195,850.21</b>	-
Suma del pasivo y patrimonio neto		<b>1,560,268,643.91</b>		<b>1,560,072,793.70</b>	<b>195,850.21</b>	-

**Fuente:** Estados financieros presentados por el Fiduciario (Banco Industrial, S.A.), al 31 de diciembre de 2020.

### Disponibilidades

Se verificó y analizó las variaciones de la cuenta depósitos monetarios No. 204-000623-9 la cual se tiene constituida en Banco Industrial, S.A. a nombre de Fideicomiso del Fondo Vial, al 31 de diciembre de 2020, el saldo es de Q. 14,551,125.85, revelando una variación de Q. 195,850.21 con respecto al saldo al 31 de marzo de 2020, derivada del registro de créditos por intereses sobre depósitos devengados en la contabilidad del fiduciario y debitos por tributos del impuesto sobre la renta -ISR-, sobre los ingresos percibidos.

### Cuentas por cobrar Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

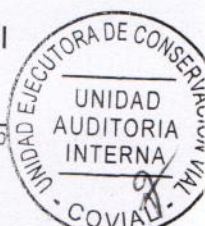
En el balance general el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 es de Q. 1,545,717,518.06, monto pendiente de presupuesto para efectuar pago de la deuda a los contratistas (fideicomisarios), de los años 2004 al 2011 y 2015.

### Pasivo

Según balance general al 31 de diciembre de 2020, el saldo del pasivo asciende a Q. 1,545,887,518.06, integrado por las cuentas gastos por pagar y cuentas por pagar a contratistas del estado.

### Gastos por pagar

En esta cuenta está registrada la provisión de honorarios por la administración del





Fideicomiso del Fondo Vial, de los meses de abril 2018 a agosto de 2019, por un monto de Q. 170,000.00 reportados en el balance general, presentado por el Fiduciario al 31 de diciembre de 2020.

### Cuentas por pagar

Según balance general al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta es de Q. 1,545,717,518.06, monto integrado por la deuda a contratistas (fideicomisarios) de los años 2004 al 2011 y 2015, se detalla a continuación:

**FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL  
DETALLE DE DEUDA SEGÚN SICOP Y BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Cuentas por pagar a contratistas(fideicomisarios)	Monto de deuda al 31 de diciembre de 2020, Sistema Integral de Proyectos -SICOP-	Monto de deuda al 31 de diciembre de 2020, balance general Fiduciario	Variación entre SICOP y balance general del Fiduciario
Proyectos contratistas año 2004	1,105,477.30	1,105,477.30	0.00
Proyectos contratistas año 2005	121,253.35	121,253.35	0.00
Proyectos contratistas año 2006	90,464,781.61	90,464,781.61	0.00
Proyectos contratistas año 2007	41,381,287.43	41,381,287.43	0.00
Proyectos contratistas año 2008	175,470,651.82	175,470,651.82	0.00
Proyectos contratistas año 2009	465,467,404.19	460,028,695.44	5,438,708.75
Proyectos contratistas año 2010	688,581,175.61	684,666,015.28	3,915,160.33
Proyectos contratistas año 2011	84,017,760.26	84,017,760.26	0.00
Proyectos contratistas año 2015	8,461,595.57	8,461,595.57	0.00
<b>Total deuda</b>	<b>1,555,071,387.14</b>	<b>1,545,717,518.06</b>	<b>9,353,869.08</b>

**Fuente:** Reporte de deuda generado en el Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP- y balance general presentado por el Fiduciario Banco Industrial,S.A.

El cuadro que antecede revela una variación aritmética neta de Q. 9,353,869.08 entre reporte generado en el Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP- y balance general, presentado por el Fiduciario, Banco Industrial, S.A. al 31 de diciembre de 2020. La integración de la variación en referencia se detalla a continuación:





**FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL**  
**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE DIFERENCIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(Cifras en Quetzales)**

Detalle de proyectos por año	No. de estimación/informe financiero	Empresa acreedora	Monto	Notas explicatorias
M-71-20009	5	BICSA, Sociedad Anónima	2,976,393.51	Pago efectuado por el Fiduciario Banco Industrial, S.A. según laudo No. 06-2016
EMA-060-2010	1	BICSA, Sociedad Anónima	184,298.05	Pago efectuado por el Fiduciario Banco Industrial, S.A. según laudo No. 06-2016
EMA-473-2010	1	BICSA, Sociedad Anónima	27,845.58	Pago efectuado por el Fiduciario Banco Industrial, S.A. según laudo No. 06-2016
EMA-473-2010	2	BICSA, Sociedad Anónima	3,703,016.70	Pago efectuado por el Fiduciario Banco Industrial S.A. según laudo No. 06-2016
	<b>Total pago a BICSA, Sociedad Anónima</b>		<b>6,891,553.84</b>	<b>Esta diferencia solamente incluye el pago neto de las estimaciones registradas como deuda en el Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP- y en el balance general presentado por el Fiduciario al 31 de diciembre de 2020.</b>
EM-20-2009	17, del 01 al 31 de agosto de 2012	Construcciones y Diseño Sociedad Anónima, CODISA	2,954,875.64	Estimación No. 17 correspondiente al período del 01 al 31 de agosto del 2012.
S-087-2009	14	LR Consultores/Luis Arturo Rodríguez de Paz	(492,560.40)	Informe financiero restado de la deuda en el Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP-, según oficio No. DI-81-07-2020 de fecha 22 de julio de 2020, por no existir dicho informe financiero. Este valor aún está en proceso que el Fiduciario Banco Industrial, S.A. lo reste del saldo del balance general.
	<b>Total variación al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>9,353,869.08</b>	

**Fuente:** Expediente de laudo arbitral No. 06-2016, Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP- y balance general presentado por el Fiduciario al 31 de diciembre de 2020.

El cuadro que antecede contiene la integración a detalle de la variación entre el saldo de deuda según reporte generado en el Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP- y el que presenta el balance general al 31 de diciembre de 2020 y las notas explicatorias para cada caso.

#### Patrimonio neto

El patrimonio neto del Fideicomiso del Fondo Vial, según balance general al 31 de diciembre de 2020, asciende a Q. 14,381,125.85, revela una variación de Q. 195,850.21 con respecto al saldo al 31 de marzo de 2020, que corresponde a la acumulación mensual de la ganancia del ejercicio 2020, según cuadro de variaciones y está compuesto por los siguientes rubros: patrimonio fideicometido





Q. 11,838,746,850.94, menos: erogaciones del patrimonio fideicometido Q. 11,822,076,529.20, menos: pérdida de ejercicios anteriores Q. 2,565,094.45, más el resultado del ejercicio Q. 275,898.56, como se detalla a continuación:

**FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL  
INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Cifras en Quetzales)**

Descripción	Subtotales	Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio		16,670,321.74
Patrimonio fideicometido	11,838,746,850.94	
(-) Desembolsos de patrimonio	(11,384,078,676.46)	
(-) Desembolsos proyectos stan	(163,517,677.84)	
(-) Desembolsos proyectos agatha	(274,480,174.90)	
Resultado de ejercicio anteriores		(2,565,094.45)
(+) Ganancia de ejercicios anteriores	905,374.40	
(-) Pérdida de ejercicios anteriores	(3,470,468.85)	
Resultados del ejercicio (+) (-)		275,898.56
(+) Ganancia del ejercicio	275,898.56	
<b>Suma del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>14,381,125.85</b>

**Fuente:** balance general al 31 de diciembre de 2020, presentado por el Fiduciario, Banco Industrial, S.A.

**Estado de resultados**

Los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 fueron los siguientes:

**FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL  
RESULTADOS DE OPERACIÓN  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Cifras en Quetzales)**

Descripción de la cuenta	Parciales	Al 31 de diciembre de 2020
Productos financieros		306,553.96
Intereses sobre depósitos	306,553.96	
Ganancia antes del impuesto		306,553.96
Impuesto sobre la renta		30,655.40
(-) Impuesto sobre la renta	30,655.40	
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>275,898.56</b>

**Fuente:** estado de resultados presentado por el Fiduciario al 31 de diciembre de 2020.

El cuadro que antecede presenta la siguiente información:





### Intereses devengados - Productos Financieros

En la revisión y análisis de los ingresos al 31 de diciembre de 2020 por Q. 306,553.96, se observó que corresponden a intereses sobre depósitos, por lo que se verificó si los mismos fueron registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, específicamente en la cuenta de mayor 1214, estableciendo según reporte No. R00801007.rpt que fueron registrados en dicha cuenta Q. 282,706.96, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre 2020, los que corresponden al mes de noviembre de 2020 por Q. 23,847.00 no se reflejan registrados en el reporte mencionado y los requerimientos de registro, enviados por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- al Ministerio de Finanzas Públicas, no se tuvieron a la vista.

### Ganancia del Ejercicio

La ganancia del ejercicio obtenida según estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 fue de Q. 275,898.56.

### EVALUACIONES ESPECÍFICAS

Del seguimiento efectuado al cumplimiento e implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditorías previas, podría concluirse que tanto la extinción y liquidación del Fideicomiso del Fondo Vial y el pago efectuado por Fiduciario Banco Industrial Sociedad Anónima se encuentran en la siguiente situación:

#### Extinción y liquidación del Fideicomiso del Fondo Vial

Como parte del seguimiento a este tema, se verificó que el Director de -COVIAL- giró instrucciones por escrito a la Subdirección Administrativa Financiera y Jefatura del Departamento Financiero, para atender esta recomendación, según oficio No. DIRCOVIAL AI-101-2020 MGAA/LG de fecha 3 de noviembre de 2020.

Adicional a las acciones que anteceden, se tiene a la vista como última actuación lo siguiente:

Previo a la emisión del Dictamen de ley por parte del Ministerio de Finanzas Públicas deberá darse cumplimiento a las observaciones contenidas en el oficio 000363-2021 emitido el día 14 de junio de 2021 (fotocopia trasladada a UDAI COVIAL el 20/08/2021) por parte de dicho Ministerio dentro del cual se menciona:

- Nombrar una comisión liquidadora, realizar cambios en la ruta establecida





planteada por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

- El procedimiento presentado debe indicar al personal responsable y el tiempo en que se llevará a cabo cada proceso de la ruta durante el proceso de liquidación, **entre otros**.

Se han agotado 9 puntos de la "Ruta" que hace referencia a la Emisión del dictamen favorable de Procuraduría General de la nación según OFICIO SDAF-2969-2020 COVIAL/RS/SP de fecha 26 de julio 2021 de Subdirección Administrativa Financiera de COVIAL.

#### Pago a la Entidad Mercantil BICSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se verificó que el Director de -COVIAL- giró instrucciones por escrito a la Subdirección Administrativa Financiera y Jefatura del Departamento Financiero, para atender esta recomendación, según oficio No. DIRCOVIAL AI-101-2020 MGAA/LG de fecha 3 de noviembre de 2020.

Adicional a las acciones que anteceden, se tiene a la vista como última actuación lo siguiente:

El proceso se encuentra en la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil resolviendo la recusación planteada contra la juez Décimo Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del departamento de Guatemala, planteada por la entidad Banco Industrial S.A. (PGN Oficio No. 1409-2021 EALP/eema 08/08/2021).

De acuerdo al oficio 000363-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas que se hace referencia indica: Incluir un informe sobre la situación actual de la demanda, el objeto de la misma y análisis sobre la incidencia dentro del procedimiento de extinción y liquidación, y otorgamiento del finiquito que se quiere entregar al fiduciario.

Según laudo arbitral expediente número 06-2016, se integra a detalle de la siguiente forma:

#### FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL INTEGRACIÓN DEL PAGO A BICSA, SEGÚN LAUDO ARBITRAL No. 06-2016 (Cifras en Quetzales)

Detalle de proyectos por año	No. de estimación y/o informe financiero	Empresa acreedora	Monto
M-071-2009	5	BICSA, Sociedad Anónima	2,976,393.51
EMA-060-2010	1	BICSA, Sociedad Anónima	184,298.05
EMA-473-2010	1	BICSA, Sociedad	27,845.58





EMA-473-2010	2	Anónima BICSA, Sociedad Anónima	3,703,016.70
<b>Subtotal pago a BICSA, Sociedad Anónima (documentos registrados en deuda)</b>			<b>6,891,553.84</b>
M-071-2009	6	BICSA, Sociedad Anónima	729,125.29
EMA-060-2010	2	BICSA, Sociedad Anónima	1,205,977.87
<b>Subtotal pago a BICSA, Sociedad Anónima (documentos no registrados en deuda)</b>			<b>1,935,103.16</b>
<b>Total pago a BICSA, Sociedad Anónima por pago de estimaciones</b>			<b>8,826,657.00</b>
(+ Intereses por retraso en pago			12,191,819.98
(+ Costas por pago de profesionales BICSA, Sociedad Anónima			300,000.00
(+ Gastos de arbitraje			257,536.66
<b>Total intereses más costas y gastos</b>			<b>12,749,356.64</b>
<b>Total integración pago laudo arbitral 06-2016</b>			<b>21,576,013.64</b>
(-) Impuesto sobre la renta retenido			1,347,900.85
<b>Pago neto a la entidad mercantil BICSA, Sociedad Anónima</b>			<b>20,228,112.79</b>

**Fuente:** Expediente del laudo arbitral, pólizas de diario, estado de cuenta del banco, reporte generado en el Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP-.

El cuadro que antecede integra los valores que involucran el pago realizado a la entidad mercantil BICSA, Sociedad Anónima, en el mes de septiembre de 2019; al respecto en informe de auditoría especial No. 001-2020 de fecha 6 de enero de 2020 y oficio 37-2020-AI/SBLG de fecha 13 de febrero de 2020, se informó a la Dirección de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, indicando en la conclusión que el Fiduciario del Fideicomiso del Fondo Vial -Banco Industrial, S.A.- realizó cambios a los estados financieros y efectuó pagos sin la debida aprobación de las Autoridades de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Vial.

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente informe se incluyen para su atención las siguientes observaciones:

### Observación No. 1

#### Intereses devengados no registrados

En la revisión efectuada en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- reporte R00801007.rpt de la cuenta de mayor 1214 "fondos en fideicomiso" del Fideicomiso del Fondo Vial, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se determinó que, de los intereses devengados sobre depósitos, efectuados en la cuenta de depósitos monetarios número 204-000623-9 a nombre del Fideicomiso, aperturada en el Banco Industrial, Sociedad Anónima,





por la cantidad de Q. 306,553.96, según estado de resultados del período indicado, únicamente se registraron en el sistema SICOIN la cantidad de Q. 282,706.96, existiendo una diferencia de Q. 23,847.00 que corresponde al mes de noviembre de 2020, según estado de cuenta del banco. Cabe mencionar que el requerimiento de registro enviado por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- al Ministerio de Finanzas Públicas, del mes de noviembre de 2020, no se tuvo a la vista.

#### **Criterio**

El Manual para la administración de fondos públicos en fideicomiso, aprobado por el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, según Acuerdo Ministerial No. 25-2010 "A" de fecha 27 de abril de 2010, en el inciso II, NORMAS ESPECÍFICAS SOBRE LA OPERATORIA DE LA FIGURA DEL FIDEICOMISO, numeral 8 ejecución y registro presupuestario del Fideicomiso establece: "La ejecución real de los gastos, según la estructura y presupuesto vigente del fideicomiso, se registrará y solicitará en la etapa de regularización en el SIGES y se aprobará en el SICOIN, con lo cual se actualiza automáticamente los registros de ejecución presupuestaria y contable."

#### **Recomendación**

Al Subdirector Administrativo Financiero, gire instrucciones por escrito al jefe del departamento financiero, para que a su vez, instruya a la contadora general de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, a efecto de hacer mensualmente los requerimientos de registro al Ministerio de Finanzas Públicas y darle seguimiento a efecto que cuando no se efectuen los registros correspondientes por el Ministerio en mención, se reitere la solicitud de hacerlo por medio escrito. De lo actuado informar a esta Unidad de Auditoría Interna un mes calendario posterior a la fecha de recepción del presente informe, adjuntando para el efecto el oficio donde conste que se giraron las instrucciones requeridas.

#### **Recomendaciones pendientes de concluir, contenidas en informe No. 08-2020-AI-CUA-88453.**

De la evaluación efectuada a informes de auditorías previas, se verificó que a la fecha están en proceso de conclusión las recomendaciones de las observaciones contenidas en informe No. 08-2020-AI-CUA-88453, específicamente las siguientes:





**Situación actual de las recomendaciones pendientes de concluir  
Informe No. 08-2020-AI-CUA-88453**

No.	CUA	AUDITORÍA	NO. DE OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN		
					R	P	NC
1	88453	Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso del Fondo Vial, período del 1 de agosto de 2019 al 31 de marzo de 2020, número de Informe 08-2020-AI-CUA-88453.	1	Pago a la Entidad Mercantil BICSA, SOCIEDAD ANÓNIMA.		X	
			2	Extinción y Liquidación del Fideicomiso del Fondo Vial.		X	
			4	Proyecto de Supervisión S-087-2009.		X	
			6	Proyecto de Emergencia EM-20-2009.		X	

**Fuente:** Archivo de seguimientos de auditoría, informe No. 08-2020-AI-CUA-88453.

**P=** Estatus en proceso.

De lo anterior la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL, dará seguimiento a las acciones en relación a las diferencias que existen entre el Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP- y los estados financieros del Fideicomiso del Fondo Vial y las gestiones que se realicen sobre la extinción y liquidación y el pago a BICSA, Sociedad Anónima.

La evaluación del control interno no revela necesariamente todas las deficiencias, toda vez que, las pruebas de cumplimiento se realizaron de forma selectiva.

**COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

Se verificó que a la fecha no existen recomendaciones de hallazgos contenidas en informes de auditorías previas pendientes de implementar.

**ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PROXIMA AUDITORÍA**

Verificar que se haya dado cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el presente informe.

**RECOMENDACIONES GENERALES A LAS AUTORIDADES SUPERIORES**

Girar instrucciones por escrito en relación a las observaciones contenidas en el presente informe, a la Subdirección Administrativa Financiera, al jefe del Departamento Financiero y a la contadora general de la Unidad Ejecutora de





---

Conservación Vial -COVIAL-, para su atención.





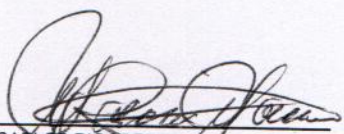
**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MARIO GUSTAVO AGUILAR ALEMAN	DIRECTOR EJECUTIVO IV (DIRECTOR)	12/02/2020	31/12/2020
2	MARIO SAUL DE LEON HIP	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV (JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO)	21/09/2020	31/12/2020
3	ROLANDO ELIGIO SANTIZO TAJIBOY	DIRECTOR EJECUTIVO IV (SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO)	01/03/2018	31/12/2020
4	HERBERT FRANCISCO TOLEDO VIDES	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV (JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO)	01/04/2020	18/09/2020
5	MARIA JULIA LOPEZ CRUZ	CONTADOR GENERAL	02/07/2013	31/12/2020

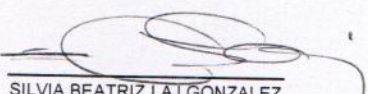




**COMISION DE AUDITORIA**

  
CARLOS RIGOBERTO GARCIA GARCIA  
Auditor

  
SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ  
Supervisor

  
SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ  
Director





ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL (1/8)

FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL Balance General al 31 de diciembre de 2020 (Cuentos en Guatemal)		MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL
ACTIVO		MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL
CORRIENTE						
DISPONIBILIDADES		14,551,126.88				
FINANZAS		14,551,126.88				
NO CORRIENTE						
CUENTAS POR COBRAR		1,446,717,518.06				
Cuentas por cobrar Unidad Ejecutora de Conservación Vial						
MONEDA EXTRANJERA			173,300.00		173,300.00	
TOTAL		14,551,126.88	173,300.00	14,724,426.88	173,300.00	14,897,726.88
CORRIENTE						
DEBERES POR PAGAR			1,446,717,518.06		1,446,717,518.06	
Cuentas por pagar						
NO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR			1,446,717,518.06		1,446,717,518.06	
Proyectos contractuales del año 2004			1,055,677.20		1,055,677.20	
Proyectos contractuales del año 2005			10,444,201.01		10,444,201.01	
Proyectos contractuales del año 2006			41,381,207.45		41,381,207.45	
Proyectos contractuales del año 2007			175,494,801.42		175,494,801.42	
Proyectos contractuales del año 2008			60,248,655.44		60,248,655.44	
Proyectos contractuales del año 2009			586,000,000.00		586,000,000.00	
Proyectos contractuales del año 2010			94,017,790.20		94,017,790.20	
Proyectos contractuales del año 2011						
Proyectos contractuales del año 2015			8,451,895.57		8,451,895.57	
SUMA DEL PASIVO			1,446,717,518.06		1,446,717,518.06	
PATRIMONIO						
Patrimonio Reservado				16,470,231.74		16,470,231.74
(-) Desembolsos de patrimonio				11,000,246,550.04		11,000,246,550.04
(-) Desembolsos por patrimonio				17,800,000,000.00		17,800,000,000.00
(-) Resultados negativos				100,511,617.45		100,511,617.45
(-) Resultados positivos				274,480,174.90		274,480,174.90
RESERVA DE EJERCICIOS ANTERIORES						
(+) Gastos de ejercicios anteriores				12,461,094.45		12,461,094.45
(-) Pérdidas de ejercicios anteriores						
RESULTADO DEL EJERCICIO (-) (+)						
(-) Cuentas del ejercicio				275,006.04		275,006.04
SUMA DEL PATRIMONIO NETO				14,301,125.89		14,301,125.89
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				14,724,426.88		14,897,726.88

El Instructivo Contable, registrado en la Superintendencia de Administración Financiera, con el Número de Identificación Tributaria, Solicitudes de registro en el Centro de Datos (FIC) (004) CERTIFICADA, con el presente Estado Cuenta que acompaña, se elaboró conforme los reportes contables del FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL, con término de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, Guatemala, Gt. en enero de 2021.

*[Firma]*  
Luis Wilfredo Recinos Magaña  
CONTADOR  
NIF: 718160-4

*[Firma]*  
Ing. Luis Roberto Lara Rojas  
Responsable Legal  
NIF: 41176571

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA  
CONTADOR  
NIF: 718160-4



7a. Avenida 5-10, zona 4,  
Centro Financiero  
Apartado Postal 744  
Guatemala, C.A. 01004

PBX: (502) 2420-3000 o 1737  
Centro B: (502) 1717  
SWIFT: INDLGTGC  
www.bi.com.gt





ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL (2/8)

3/9

FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL  
Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en Quetzales)

<b>PRODUCTOS</b>		
PRODUCTOS FINANCIEROS		
Intereses sobre depósitos		306,553.96
	306,553.96	
<b>(-) GASTOS</b>		
		0.00
<b>GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO</b>		306,553.96
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
(-) Impuesto Sobre la Renta		30,655.40
	30,655.40	
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO</b>		<b>275,898.56</b>

El Infrascrito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, con el Número de Identificación Tributaria, Setecientos dieciocho mil ciento sesenta y cuatro (718160-4), CERTIFICA: Que el presente Estado de Resultados refleja la ganancia obtenida por el FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Guatemala, 04 de enero de 2021.

Lic. Luis Wilfredo Recinos Magaña  
Contador  
NIT. 718160-4

Ing. Luis Rolando Lara Grojec  
Representante Legal  
NIT. 411456-1

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA  
CONTADOR  
NIT. 718160-4



7a. Avenida 5-10, zona 4,  
Centro Financiero  
Apartado Postal 744  
Guatemala, C.A. 01004

PBX: (502) 2420-3000 o 1737  
Centro BI: (502) 1717  
SWIFT: INDLGTGC  
www.bi.com.gt



**BANCO INDUSTRIAL**  
Siempre de tu lado






ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL (3/8)


4/9

**Fideicomiso del Fondo Vial**  
Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en Quetzales)

<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Ganancia neta	275,898.58
Efectivo neto provisto por actividades de operación	275,898.58
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Efectivo neto provisto o usado por actividades de inversión	0.00
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Efectivo neto provisto o usado por actividades de financiamiento	0.00
Aumento neto de efectivo	275,898.58
Efectivo al inicio del período	14,275,227.29
Efectivo al final del período	14,551,125.85

El infrascrito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, con el Número de Identificación Tributaria, Setecientos dieciocho mil ciento sesenta y ocho cuatro ( 718180-4 ). CERTIFICA: Que el Estado de Flujos de Efectivo que antecede, presenta el movimiento de efectivo del FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Guatemala, 04 de enero de 2021.

  
 Lic. Luis Wilfredo Recinos Magaña  
 Contador  
 NIT. 718180-4

  
 Ing. Luis Orlando Castañeda  
 Representante Legal  
 NIT. 451486-1

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA  
CONTADOR  
NIT. 718180-4



7a. Avenida 5-10, zona 4,  
Centro Financiero  
Apartado Postal 744  
Guatemala, C.A. 01004

PBX: (502) 2420-3000 o 1737  
Centro Bi: (502) 1717  
SWIFT: INDLGTGC  
www.bi.com.gt



**BANCO INDUSTRIAL**  
Siempre de tu lado





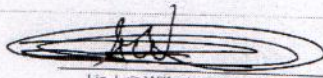
## ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL (4/8)

5/9


**FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO
Saldo al 31 de diciembre de 2019	16,670,321.74	(3,158,217.35)	593,122.90	14,105,227.29
<b>Cambios en el Patrimonio Fideicometido</b>				
(+) Aportaciones a patrimonio fideicometido	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Erogación de patrimonio fideicometido	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-total	16,670,321.74	(3,158,217.35)	593,122.90	14,105,227.29
<b>Cambios en los Resultados Acumulados</b>				
(+) Ganancia de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Pérdida de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-total	16,670,321.74	(3,158,217.35)	593,122.90	14,105,227.29
<b>Cambios en el Resultado del Ejercicio</b>				
(+) Ganancia del ejercicio	0.00	0.00	275,898.56	275,898.56
(-) Beneficios entregados del ejercicio actual	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-total	16,670,321.74	(3,158,217.35)	869,021.46	14,381,125.85
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>16,670,321.74</b>	<b>(3,158,217.35)</b>	<b>869,021.46</b>	<b>14,381,125.85</b>

El infrascrito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, con el Número de Identificación Tributaria Seiscientos dieciocho mil ciento sesenta y cuatro (718160-4), CERTIFICA: Que el presente Estado de Situación Patrimonial que antecede, fue elaborado conforme los registros contables del FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL, y que el mismo refleja los cambios en el Patrimonio Neto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, Guatemala, 04 de enero de 2021.

  
 Lic. Luis Wilfredo Recinos Magaña  
 Contador  
 NIT. 718160-4

**LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA**  
**CONTADOR**  
 NIT: 718160-4

  
 Ing. Luis Rolando Lara Orjeda  
 Representante Legal  
 NIT. 451466-1



7a. Avenida 5-10, zona 4,  
 Centro Financiero  
 Apartado Postal 744  
 Guatemala, C.A. 01004

PBX: (502) 2420-3000 o 1737  
 Centro B: (502) 1717  
 SWIFT: INDLGTGC  
 www.bi.com.gt





ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL (5/8)

4/9

FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Breve Historia del Fideicomiso

El Fideicomiso del Fondo Vial, fue constituido bajo las leyes de la República de Guatemala, según Acuerdo Gubernativo setecientos treinta y seis guión noventa y ocho (736-98), de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho de la presidencia de la República, se acordó la creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del país, la cual abreviadamente se conoce como COVIAL, con el objeto de administrar los fondos asignados a la misma; por medio de este acuerdo el Gobierno de la República facultó al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para que, en representación del Estado de Guatemala constituyera un Fideicomiso para administrar los recursos asignados a COVIAL.

El Fideicomiso del Fondo Vial fue constituido mediante Escritura Pública número ciento ochenta y cuatro (184), autorizada el quince de julio de mil novecientos noventa y nueve, por la notario Yuli Judith Téllez Soto, por un plazo de veinte años a partir de la constitución, entre el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y como Fiduciario Banco de Occidente, S.A., con un patrimonio inicial de Cinco millones de quetzales exactos (Q.5, 000,000.00).

Mediante escritura pública No.1628 de fecha dieciséis de octubre del año dos mil seis autorizada por el notario Luis Augusto Zelaya Estradé, Banco Industrial, S.A. sustituyó a Banco de Occidente S.A. como Fiduciario del Fideicomiso, derivado de la fusión por absorción; Banco Industrial, S.A. adquirió y asumió todos los bienes, derechos y obligaciones que a la fecha de la absorción le correspondía a Banco de Occidente, S.A. como Fiduciario inicial.

La fusión por absorción fue autorizada en las respectivas asambleas generales extraordinarias de las Sociedades correspondientes y por la Resolución de la Junta Monetaria JM guión sesenta y nueve guión dos mil seis (JM-69-2006) de fecha trece de julio del año dos mil seis, inserta en el punto cuarto del acta número treinta y uno guión dos mil seis (31-2006) de la sesión celebrada por la Junta Monetaria el cinco de julio del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número 762, Folio 35 del libro 4 de Sociedades Mercantiles.

El objetivo principal del Fideicomiso es administrar los fondos Fideicometidos para la ejecución de actividades, programas y proyectos de conservación y auto sostenimiento de la red vial de la República de Guatemala, a través de COVIAL.

El Fideicomiso se encuentra vencido, a partir del catorce de julio del año dos mil diecinueve.

Los elementos del Fideicomiso son:

- a. **Fideicomitente:** El Gobierno de la República a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



7a. Avenida 5-10, zona 4,  
Centro Financiero  
Apartado Postal 744  
Guatemala, C.A. 01004

PBX: (502) 2420-3000 o 1737  
Centro Bi: (502) 1717  
SWIFT: INDLGTGC  
www.bi.com.gt





ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL (6/8)

7/9

FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- b. **Fiduciario:** Banco Industrial, S.A.
- c. **Fideicomisarios:** Los contratistas seleccionados conforme a las bases de licitación ó cotización y los términos de referencia que para el efecto haya elaborado el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

El Fideicomiso se encuentra domiciliado en la 7av. 5-10 zona 4, de la ciudad de Guatemala.

**2. Unidad Monetaria**

El Fideicomiso mantiene sus registros contables en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

**3. Principales Políticas Contables**

a. **Bases de presentación**

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, así como el reconocimiento de ingresos y gastos del Fideicomiso, se utilizan las siguientes políticas:

- I. El Fiduciario utiliza disposiciones que son de observancia obligatoria por todas las entidades bancarias que operan en Guatemala, mediante instrucciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.
- II. Los productos y gastos se registran bajo el método de lo devengado y de conformidad con los conceptos y valores consignados en los documentos fiscales de respaldo.

b. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos del Fideicomiso, principalmente se derivan de los rendimientos generados por el saldo en cuenta de depósitos monetarios registrada en Banco Industrial, S.A., que forman parte del patrimonio y los gastos se originan por la operación, funcionamiento y administración del mismo.



7a. Avenida 5-10, zona 4,  
Centro Financiero  
Apartado Postal 744  
Guatemala, C.A. 01004

PBX: (502) 2420-3000 o 1737  
Centro Bi: (502) 1717  
SWIFT: INDLGTGC  
www.bi.com.gt





ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL (7/8)

8/9

FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene constituida en Banco Industrial, S.A, la cuenta de depósitos monetarios No. 204-000623-9 con un saldo de Q.14, 551,125.85.

5. Cuentas por Cobrar Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Monto pendiente de percibir el Fideicomiso para efectuar erogaciones por pago de deuda a los contratistas, correspondientes a los años 2004 al 2011 y 2015. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta asciende a la cantidad de Q.1, 545, 717,518.06.

6. Gastos por pagar

Provisión de honorarios de fiduciario por la administración del fideicomiso la cual corresponde a los meses de abril de 2018 a agosto de 2019, a razón de Q. 10,000.00 por mes, Total Q.170, 000.00.

7. Cuentas por Pagar a Contratistas

Deuda a contratistas correspondientes a los años del 2004 al 2011 y 2015, la cual se actualiza mensualmente por medio de certificación contable que remite la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-; al 31 de diciembre de 2020 el saldo es de Q.1,545,717,518.06.

8. Ingresos Financieros

Los intereses sobre depósitos percibidos al 31 de diciembre de 2020 fueron de Q. 306,553.96; a los ingresos financieros les fue retenido el Impuesto sobre la Renta -- Rentas de Capital.

9. Impuesto sobre la Renta

De conformidad con la Ley de Actualización Tributaria, Libro I -Impuesto Sobre la Renta-, el Fideicomiso optó por el régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, que consiste en pagar mensualmente sobre los ingresos gravados, los porcentajes estipulados en el Decreto 10-2012 y sus modificaciones, emitidas por el Congreso de la República de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2020 le han retenido al Fideicomiso, en concepto de este impuesto un valor total de Q. 30,655.40.



7a. Avenida 5-10, zona 4,  
Centro Financiero  
Apartado Postal 744  
Guatemala, C.A. 01004

PBX: (502) 2420-3000 o 1737  
Centro Bi: (502) 1717  
SWIFT: INDLGTGC  
www.bi.com.gt





ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL (8/8)

9/9

FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Las Declaraciones Juradas del Impuesto Sobre la Renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales dentro del margen establecido por la Ley.

10. Incrementos y Reducciones al Patrimonio Fideicometido

El patrimonio está conformado por los aportes efectuados por el Fideicomitente, se reduce por los fondos erogados para financiar las actividades, proyectos y programas. De acuerdo a lo estipulado en las cláusulas cuarta, sexta y décima de la escritura de constitución del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2020, los saldos presentados en estas cuentas son los siguientes:

Aportes del Fideicomitente	Q. 11, 838, 746,850.94
Erogaciones de Patrimonio Fideicometido	Q. 11, 822, 076,529.20

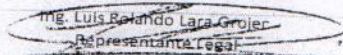
11. Ganancia de Ejercicios Anteriores

Corresponde a la ganancia obtenida por el Fideicomiso, durante los cierres fiscales de los años 2018 y 2019, las cuales en su totalidad ascienden a Q. 905,374.40.

12. Pérdida de Ejercicios Anteriores

Pérdida obtenida por el Fideicomiso, durante los cierres fiscales de los años 2006 al año 2017, las cuales en su totalidad ascienden a Q. 3, 470,468.85.

  
Lic. Luis Wilfredo Recinos Magaña  
Contador  
NIT. 718160-4

  
Ing. Luis Rolando Lara Grojer  
Representante Legal  
NIT. 451466-1



7a. Avenida 5-10, zona 4,  
Centro Financiero  
Apartado Postal 744  
Guatemala, C.A. 01004

PBX: (502) 2420-3000 o 1737  
Centro Bi: (502) 1717  
SWIFT: INDLGTCC  
www.bi.com.gt

